



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 4

| Tema del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL IDSN – FEBRERO 2023 | Fecha | | | Informe N° |
|--|-------|-----|------|------------|
| | Día | Mes | Año | |
| | 28 | 02 | 2023 | 1 |

Para: Dra. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO. Directora IDSN

INTRODUCCIÓN

El modelo integral de planeación y gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de buscar que estas operen de manera eficiente y transparente, buscando generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades, problemas y expectativas de la ciudadanía, incrementando de esta manera la capacidad institucional

El Decreto 1499 de 2017, establece un único sistema de gestión, que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.

En aras de verificar el trabajo que se está haciendo al interior de la entidad con el desarrollo del MIPG desde la Oficina de Control Interno se realiza el seguimiento por medio del cual se vela por el avance dado en cada plan de acción establecido.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento a las actividades enmarcadas dentro del cumplimiento del Decreto 612 del 2018 y Decreto 1499 de 2017

ALCANCE

La oficina de Control Interno de Gestión dando alcance a su rol de seguimiento y evaluación consagrado en la ley 83 de 1993 y el Decreto reglamentario 648 de 2017, procede a realizar seguimiento a las acciones contempladas dentro de la implementación del MIPG en el IDSN durante el mes de febrero de 2023

ANALISIS

El Modelo integrado de planeación y gestión MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de las entidades más sencillas y eficientes.

- Dentro de la dimensión de planeación estratégica, en la segunda línea de defensa; el día 15 de febrero se realizó el primer comité extraordinario CIGD, en el cual se realizó el seguimiento a

los compromisos del primer CIGD del 2023. En esta sesión extraordinaria se presentó el avance de los siguientes compromisos.

- Se realizó por parte de la asesora de talento humano la presentación de la metodología para la formalización del empleo público y el plan de trabajo para la formalización del empleo público en el IDSN.
- Por parte de la Secretaria general, subdirectora de salud pública y asesora de talento humano se informa el avance frente al traslado de cargos de SSP a fuentes de funcionamiento.
- Se realiza la socialización del avance frente al tema de la elaboración de estudios técnicos del cargo de unidad de correspondencia y CRUE.

El día 2 de febrero se expide circular interna 11 mediante la cual se da a conocer la programación de reuniones de los comités CIGD para la vigencia 2023.

- En la dimensión de talento humano como se mencionó anteriormente el IDSN se encuentra realizando los estudios técnicos para la creación del cargo de auxiliar de la unidad de correspondencia y profesional de seguridad y salud en el trabajo, el cual se encuentra en estudio de cargas de trabajo; así mismo se ha realizado el estudio de cargas para la creación de los 4 cargos de radioperadores y 4 profesionales del CRUE. De igual manera se han adelantado estudios financieros para realizar el traslado del personal de Salud pública que se financia con recursos de SGP, para que entren a ser financiado con recursos de funcionamiento.

Respondiendo al plan nacional para la formalización laboral del empleo público, el IDSN se realizó la socialización de la Guía de fortalecimiento institucional - Construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad, actividades desarrolladas en el CIGD extraordinario del 15 de febrero, en esta misma fecha se realiza la presentación del plan de trabajo para abordar el tema en mención, el cual contempla dos fases: la primera relacionada con la creación de los cargos de unidad de correspondencia, seguridad y salud en el trabajo y CRUE. La segunda fase contempla creación de cargos en todas las dependencias del IDSN, a través de las etapas contempladas en la guía de fortalecimiento institucional del DAFP.

El día 17 de febrero, se expide la circular interna No 17 relacionada con derecho preferente para funcionarios de carrera administrativa.

El día 27 de febrero se desarrolló una reunión para tratar el tema de rediseño institucional, teniendo en cuenta que el proceso de formalización laboral se relaciona con el tema mencionado.

- Dentro de la dimensión de control interno y su política se expide circular No 10 del 2 de febrero en el cual se establece la programación para llevar a cabo la actualización del mapa de riesgos de la vigencia 2023, el día 22 de febrero se dan a conocer las jornadas de socialización de la metodología de gestión de riesgo. En las actividades de evaluación y control de riesgo, la OCIG permanente realizó el monitoreo al mapa de riesgos del IDSN y plan anticorrupción

En el desarrollo de actividades de monitoreo y supervisión, se realizó seguimiento al trámite de los derechos de petición del mes de febrero, PQRS del mes de enero, auditoria al procedimiento de la gestión del presupuesto general del IDSN vigencia 2022, aplicación de la evaluación de las dependencias del IDSN.

Se realizó el seguimiento al cierre de los planes de acción de las auditorias del SGC de la vigencia 2022, atendiendo las recomendaciones dadas en el CIGD extraordinario se establece como fecha límite el mes de marzo. De igual manera la OCIG realiza el seguimiento a los planes de acción de las auditorias especiales y programadas de esta dependencia.

El día 23 de febrero se realiza la convocatoria para conformar el equipo de auditores del SGC vigencia 2023, el 24 de febrero se da a conocerla propuesta de programación de auditorías del SGC para el año en curso. En el mes de febrero la OCIG realizo la evaluación de las dependencias del IDSN.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar desarrollando acciones en coordinación con la Alta Dirección, funcionarios y contratistas del IDSN, para la implementación de cada una de las dimensiones del MIPG, que logren satisfacer con integridad y calidad de servicio las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y que conlleven igualmente a establecerlo como modelo de gestión de calidad, con el único fin de poder alinear estrategias de gestión y desempeño para generar resultados positivos dentro de los grupos de valor identificados para el Instituto.
- Se continúa evidenciando al interior del IDSN el compromiso existente en cuanto a establecer el Modelo Integrado de Gestión y Planeación como marco de referencia en materia de gestión y desempeño de todas las actividades y procedimientos que se llevan a cabo en el IDSN.
- Se recomienda continuar con la expedición de los actos administrativos de manera oportuna, a fin de lograr la implementación de las acciones que integran el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias.
- Iniciar a través del Comité de integridad el desarrollo actividades y estrategias que permitan a los servidores del IDSN, disminuir las quejas recurrentes sobre el trato de algunos funcionarios, por cuanto de un servidor público se espera un comportamiento probo y respetuoso, acorde con las exigencias de lo que significa el "servicio público", como garantía y derecho social.

| Elaboro | Reviso | Fecha | | |
|--|---|-------|-----|------|
| | | Día | Mes | Año |
| Aura Esther Galindres Aguilar Contratista OCI | Atriz Rosero Mejía Jefe Oficina Control Interno de Gestión | 28 | 02 | 2023 |

Ruta: Escritorio\OCI 2021-2023\AÑO 2023\MIPG\febrero 23



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 4

ORIGINAL FIRMADO